Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII · REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo · ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta · Tarragona Viernes 6 de Septiembre de 1901 · PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. · NÚM. 2098

Tarragona y el Sr. Villanueva

«San Sebastián, 4.—El señor Villanueva ha dicho que por carecer de seis mil metros de vía, ha estado Tarragona falta de una importante comunicación.»

El telegrama que precede prueba de un modo elocuente que el laborioso é incansable ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas no se olvida de nuestra desgraciada ciudad, que aprisionada—como muchas veces se ha dicho—por un circulo de hierro, ha ido poco á poco asfixiándose y perdiendo sus energias, llegando al estado anémico en que hoy se halla.

De esa cuestión importantisima para Tarragona nadie, absolutamente nadie, le habia hablado al dignisimo consejero de la Corona que hace pocos dias fué huésped ilustre de Cataluña, ni siquiera la comisión del Municipio que fué recientemente á la corte y que sólo nos trajo ilusiones como las del dique seco y otras vaguedades, que ni nada práctico demuestra que realizaron, ni justifica esas gestiones de asuntos trascendentales para Tarragona de que se hicieron lenguas los dos periódicos encargados de bombear á dicha comisión.

Fué preciso que el «Centro industrial», esa entidad que patriótica y continuamente trabaja por el bienestar de Tarragona, comunicara al Sr. Villanueva el aislamiento en que á nuestra ciudad querida habian reducido las Compañías ferrocarrileras, para que éste se enterara de ello.

Pero no es nuestro ánimo al trazar las presentes líneas formar un capitulo de censuras, por justificadas que sean, no; guía sólo nuestra pluma el sentimiento de la gratitud hácia el Sr. Villanueva, que en medio de los complicados problemas que las circunstancias le obligan á resolver y que afronta con ánimo decidido y esforzado, en medio de las mil cuestiones que su fecunda iniciativa salva con admirable tacto y acierto, no se olvida de Tarragona y al dar cuenta de las impresiones de su reciente viaje á Cataluña ocupa lugar preferente la necesidad en que nuestra ciudad se halla de salir de la triste situación á que la han condenado injustamente las empresas de los caminos de hierro que la rodean y cuyas locomotoras al cruzar soberbias las distancias y distinguir la altura que corona nuestra monumental Basílica, parece que nos escarnecen y se burlan de la impotencia en que nos hallamos sumidos.

Ese es un sintoma tan favorable para Tarragona, que abre nuestro pecho á la esperanza y nosotros que de antiguo conocemos las bellas cualidades que adornan al jóven ministro y que le han hecho simpático á la región catalana, hasta el estremo de que se le respeta profundamente y aun en muchos puntos se le quiere y admira, tenemos la seguridad de que, si para bien de la nación, se prolonga su estancia en el gobierno, satisfará las justas aspiraciones de nuestra ciudad.

Con ministros como el Sr. Villanueva, sin alardes, ni alharacas, es como se regenera el país, es como se le inspira confianza y como puede entrarse en una era de paz y tranquilidad, tan necesaria para la prosperidad y la riqueza de la nación.

M. M.

Tarragona 5 Septiembre 1901.

LA CUESTIÓN DE CONSUMOS

III

Han pasado algunos dias desde nuestro anterior artículo y la situación del Sindicato se ha agravado al separarse de él el único representante legítimo de los gremios que en su seno existia, el Sr. Riola.

Ha llegado la hora de que se eche de los puestos que indebidamente ocupan á esos señores que, declarados en feudo, sin representación de nadie, ni de nada, se empeñan en administrar el impuesto de consumos.

¿Es legal, natural ni lógico que continúe la administración del impuesto en manos de esos señores, despues de haber declarado todos los gremios que ninguno de ellos le representaba y de haber protestado de la prolongación de funciones que ejercen?

No; no puede prolongarse tal estado de cosas, á todas luces ilegal, anómalo.

El contrato se efectuó entre el Ayuntamiento y los gremios y desde el momento que éstos, por negárseles el derecho que les asiste á renovar sus representantes, declaran que no responden de la gestión administrativa de los que se han opoderado de la recaudación, el contrato quede denunciado por una de las partes.

En apoyo de lo dicho véase el oficio que el Gremio de taberneros ha dirigido al Municipio:

«*Gremio de taberneros de Tarragona.*—Excelentisimo Señor.—Reunido en sesión en el dia de hoy el gremio de taberneros, el presidente-síndico del mismo José Riola ha manifestado que, por creerlo conveniente á los intereses generales de Tarragona y á los particulares de sus representados, se habia retirado del Sindicato gremial que administra en la actualidad el impuesto de consumos.—El Gremio ha aprobado por unanimidad la conducta de su presidente y además participar á V. E. que desde hoy deja de responder de cuantos actos realice dicho Sindicato, asi como de la gestión administrativa que lleve á cabo y de sus consecuencias, por muchas razones que no se ocultarán á la alta penetración de V. E. y por la poderosísima de que, apartado dicho Sindicato de todos los gremios, no cuenta con fuerza moral ni es representación real de los organismos que con el Excmo. Ayuntamiento llevaron á efecto la obra iniciada y alcanzada por el «Centro Industrial».—Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y á los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 2 de Septiempre de 1901.—P. A. de la J. G.—El secretario, *Antonio Rimbau*.—V.° B.°—El presidente, *José Riola*.

Viene á salvar el conflicto, antes de que llegue á un estremo de gravedad en que toda solución se haga imposible, la proposición presentada al Ayuntamiento por nuestros estimados amigos los concejales Sres. Viladot y Nel-lo y que debe discutirse en la sesión de esta tarde.

La revocación de la célebre inhibición se impone, la reclaman todos, los industriales y la población en general, como un acto de justicia y sobre todo encierra en sí un hábil resorte de prudencia, pues con ella se llegue tal vez, como ayer deciamos, á evitar consecuencias gravísimas en que el Ayuntamiento se vea frente á frente del pueblo.

Si mañana llegaba el fracaso, el Municipio no podria hacer responsable de él más que á los señores que componen el actual Sindicato, los cuales vendrian obligados á cubrir el *déficit* y á ellos solos, como ahora, debería embargar, porque si el embargo intentaba estenderlo á los gremios, entonces.... entonces.... ¡Dios sabe lo que ocurriría!

Reflexionen bien el asunto los señores concejales, dejen á un lado apasionamientos políticos y empeños tontos de amor propio que nada son ni deben ser al lado de los asuntos de interés general para la ciudad, revoquen la inhibición, obliguen á satisfacer el *déficit* existente á los únicos responsables de él y puesto á quienes pertenece, á los representantes de los gremios elegidos conforme á sus deseos y libérrima voluntad.

Cumplirán así con su deber, se normalizará de una vez para siempre la situación y el Municipio, después de ejercer un acto de equidad y justicia, se verá libre de toda responsabilidad.

J. K.

Tarragona 5 de Septiembre 1901.

LOS TRIBUNALES DE HONOR

Madrid 4.

He aquí el texto del decreto que ha firmado hoy la Reina en San Sebastián, creando tribunales de honor para los catedráticos.

La parte dispositiva de este Real decreto dice así:

«Artículo 1.° Cuando un individuo perteneciente al profesorado de una Universidad ó de un Instituto cometiese un acto deshonroso para sí ó para la institución á que pertenece, procederá la constitución de un tribunal de honor para juzgar dicho acto, previas las formalidades que se determinan en este decreto.

Art. 2.° Para que los catedráticos de Universidad ó de Instituto ó el profesorado especial de Instituto sea sometido á este procedimiento, es necesario que uno ó más individuos de su clase lo soliciten, y se decida su formación, sin nombrar al acusado, pero concretando claramente los actos que se consideren punibles.

Esta solicitud se dirigirá al director de Instrucción pública y de Bellas Artes, para que éste de orden de que se reuna la Junta previa que ha de decidir si es justo abrir juicio contra el acusado.

Estas Juntas se compondrán de dos individuos pertenecientes al mismo Claustro del acusado, designados por la Junta de profesores y dentro del plazo de quince dias se resolverá por mayoria de votos si ha de procederse á la constitución de tribunal de honor ó ha de declararse que no há lugar á ello.

En el primer caso el denunciante declarará el nombre del acusado.

Art. 3.° El tribunal de honor se constituirá, para las Universidades, por dos catedráticos elegidos por cada una de las dos Facultades y el Rector de la Universidad respectiva como presidente; para los catedráticos y profesores de Instituto por un catedrático ó profesor elegido por cada Claustro del distrito universitario en que se haya cometido el hecho denunciado, actuando como presidente el director del establecimiento respectivo.

Art. 4.° Nombrado el tribunal de honor, el catedrático denunciado, si su nombre fuere ya público, podrá recusar á cualesquiera de los elegidos, manifestando la causa de la recusación, en el término de siete dias, y el tribunal resolverá si procede la recusación, nombrando en caso afirmativo á otros catedráticos, por el procedimiento indicado.

Art. 5.° Los tribunales de honor se reunirán en el lugar en donde se haya realizado el hecho objeto del juicio y allí practicarán todas las diligencias necesarias á la depuración del mismo admitiendo pruebas documentales, testifical y de todo género.

Terminado el período de prueba y oida la defensa que por sí mismo ó por representante de su misma categoria haga el acusado, el tribunal resolverá por mayoria absoluta de votos si son ó no ciertos los hechos referentes á la aptitud del denunciado, y por consiguiente si el acusado es ó no digno de continuar en el profesorado.

Art. 6.° Si el fallo del tribunal resolviera la falsedad de la denuncia, se levantará doble acta de dicho fallo.

Un ejemplar de ella se elevará al ministerio para unirla al expediente personal del interesado y se entregará á éste el otro ejemplar para que de él haga el uso que crea conveniente.

Art. 7.° Los antiguos catedráticos que lo soliciten serán sometidos al tribunal de honor previo ante juicio.

Art. 8.° Si el fallo del tribunal declara al acusado indigno de pertenecer al profesorado, el presidente del tribunal le notificará dicho fallo, para que en el preciso término de un mes presente la renuncia del cargo de catedrático ó profesor.

Si el acusado no concurriese para serle notificado el fallo, ó hecha la notificación no hiciese la renuncia en el plazo establecido, el fallo se publicará inmediatamente, y comunicado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, éste, en el término de ocho dias, separará del cargo de catedrático ó profesor á aquel á quien el fallo se refiera.

Art. 9.° Toda deliberación y votación del tribunal de honor y de la Junta previa tendrá el carácter de secreta.

Correo de Madrid

4 Septiembre.

La Correspondencia dice que la fecha de la apertura de las Cortes no se retrasará y que ésta será del 15 al 20 de octubre.

Caso que haya retraso no seria mucho, pues todo depende de la tramitación de los asuntos que hayan de someterse á las Cámaras hasta fin de año.

Este periódico cree que sólo se discutirán los presupuestos.

El mismo periódico dice que los conservadores que mejor interpretan el pensamiento del Sr. Silvela, son los que se consideran imposible que el partido liberal pueda, sin la jefatura del Sr. Sagasta, dar soluciones á los problemas pendientes y planteados por los liberales.

El partido conservador no entorpecerá la labor del partido liberal.

Termina diciendo que el Sr. Silvela no se opondrá á la aprobación de los presupuestos.

—*El Español* comenta un caso sucedido anoche en la calle de Montera á un oficial de caballeria que produjo un escándolo merced á su excepcional estado, haciéndole desmontar á viva fuerza.

Al oficial se le condujo en un coche de alquiler á su domicilio.

—Telegrafían de Gijón qua ha pasado por allí la escuadra.

El «Osado» y otros buques entraron en el puerto para repostarse de carbón.

Después de hacerlo siguieron su viaje al Ferrol.

—La reina ha firmado los siguientes decretos: disponiendo la vuelta al servicio de catedrático de la Universidad de Valencia de don Juan Josen.

Forma de doctorarse en la facultad de Filosofía y Letras.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general Makenna.

Autorizando el pase á la reserva al brigadier D. Juan Sevilla.

Creación de tribunales de honor en Instrucción publica.

El Sr. Villanueva ha informado extensámente á S. M. del viaje á Villafranca del Penadés mostrándose en toda su relación y exposición de detalles, muy optimista.

Hablando de todo esto el Sr. Villanueva no sólo se mostró complacido, sino entusiasmado, diciendo que la agricultura se fomenta de un modo extraordinario en Cataluña.

Añadió que es necesario que el Gobierno se acerque á los gobernadores para conocer de cerca sus necesidades.

Dijo que por falta de 600 metros de vía Tarragona no ha cultivado una de sus principales industrias.

—Dicen de Pamplona que el *Boletín Oficial* ha publicado una circular del Gobernador civil prohibiendo el uso del vascuence en las escuelas.

Esta circular ha sido muy comentada por los reaccionarios.

—El gobernador de Teruel, Sr. Retana, ha impuesto una segunda multa al ferrocarril central por las nuevas deficiencias en la práctica de los servicios ferroviarios.

Se ha probado que la mayoría de las estaciones carecen de telégrafo y que por consiguiente, la circulación de trenes está expuesta á grandes peligros.

La enérgica actitud del Sr. Retana merece plácemes de la opinión en general.

MILITARES

Procedente de Tortosa ha regresado á esta Almansa.

El primer teniente D. José Balbuena ha regresado á esta capital, por haber terminado la licencia que se le concedió.

Noticias generales

Dicen de Málaga que un falucho de los dedicados á la pesca del *bou*, propiedad de Juan Ruso (a) el *Chapucero*, se fué á pique ayer tarde, en la desembocadura del Guadalorza, á causa de una fuerte ráfaga de viento Norte.

Tripulaban la lancha tres hombres y un muchacho.

El patrón cayó al mar por la popa y quedó enganchado por la faja en la punta del timón.

En esta peligrosa posición aguantó los golpes de las olas hasta que llegaron otras barcas y lograron salvarle, lo mismo que á los otros tres tripulantes.

En breve se fijará el cupo y contingente de reclutas del año 1901, señalándose al propio tiempo las condiciones para la redención á metálico.

El cupo será mayor que los años anteriores, á causa de no haber alistamiento en el año 1900, ni necesidad de reemplazar licenciados en este año ni en el próximo.

Se han presentado en Benaguacil (Valencia) varios casos de triquinosis.

El gobernador ha dispuesto que vaya el veterinario inspector de la provincia y, de acuerdo con los médicos, tome las medidas necesarias.

Una hortelana llamada Engracia de la Cruz, al asomarse al pozo de una noria, tuvo la desgracia de que la saya que vestía fuera agarrada por la rueda, causando la muerte casi instantánea de la infeliz mujer.

Un vecino de Santa Coloma (Gerona), llamado Pedro Masferrer, que se hallaba cortando leña en un monte próximo, ha muerto aplastado por el árbol que cortaba.

En Calva (Gerona) riñeron varios mineros de bandos distintos en que están divididos.

De la refriega quedaron en el campo José Bartolí muerto, y Guillermo Poiro y Segundo Bausilia heridos.

El segundo era contratista de caballos, y el último encargado de una mina.

En Arenas de Rey, en una acequia de una fábrica de resinas de San Fernando, ha sido hallado el cadáver de una mujer llamada María Rava.

Era una anciana de 60 años.

Entre los escribanos de actuaciones de Galicia se gestiona la celebración de una asamblea con motivo de los proyectos de ponerlos á sueldo como á los registradores.

Quizá se invite á los escribanos de todos los partidos judiciales de España para que asista un representante á la asamblea.

El acto se celebrará en la Coruña.

Notas de la localidad

Ayer recibimos una carta de nuestro corresponsal en Valls, que no publicamos por su mucha extensión; no obstante, el deber de periodistas nos obliga á extractar algo de la susodicha carta.

Dice que, á pesar de que la voz pública, las niñas lastimadas y otra niña de once años acusan y delatan como autor del brutal atropello de que dimos cuenta hace pocos días, á un pastor conocido por el apodo de *Janis*, éste se ha paseado muy tranquilamente por las calles de Valls, sin que haya sido molestado por nadie. El padre de una de las niñas, conocido por *Cossis*, requirió á la guardia civil para que detuviera al referido pastor, contestando la benemérita que no podía efectuarlo por no haberles comunicado ninguna orden de arresto el Juzgado.

Añade nuestro corresponsal que hay *gente gorda* interesada en que no se moleste para nada al pastor de referencia, proponiéndose facilitarle los medios necesarios para que se marche al extranjero.

Dice que se ofrecieron 100 duros á los padres de las niñas, si no instaban ante los tribunales de justicia, habiéndose negado los dignos y honrados obreros, que prefieren el castigo del culpable á una indemnización en .....

Dice..... pero no queremos seguir, porque para muestra basta un botón, y son tan graves las acusaciones, que nos abstenemos de publicarlas; lo que si pedimos al dignísimo presidente de la Audiencia y al caballeroso Fiscal de S. M. es que procuren enterarse del hecho y si realmente son exactos los hechos que denunciamos hagan cumplir la ley, mandando encarcelar al *Jani*, si no se ha marchado ya al extranjero, exigiendo las responsabilidades consiguientes.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrarán mañana sábado, solemnes funerales en sufragio del alma de la Sra. doña Josefa Dalmau Pallejá, madre de nuestro querido amigo D. Antonio Escriu.

Indudable es que el religioso acto se verá concurridísimo y será nueva demostración de las generales simpatías de que goza la apreciable familia de la finada.

Ayer se hallaba en esta ciudad el representante de la *colla nova dels xiquets* de Valls, el cual negó en absoluto que se hubiera contratado por nuestro Municipio para las próximas fiestas de Santa Tecla á dicha *colla*.

Como la Comisión de festejos nos comunicó que se había contratado á la repetida *colla*, veamos quien dice verdad.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de la cuneta que existe frente la estación de Barcelona, en la que el agua detenida por consecuencia de las últimas lluvias, se ha corrompido, formando un apestoso cieno que, además de molestar mucho á los vecinos y á los viajeros que bajan de los trenes, podría constituirse en un foco de infección. muy particularmente en la presente época de los calores.

Pan para hoy y hambre para mañana.

Ayer notamos que se procedía á llenar los baches existentes en el paseo central de la rambla de San Juan.

Pero la recomposición se efectuaba por tales medios, que dentro de pocos días volverá á mostrarse el firme como antes.

Convendría que algún agente de autoridad se dirigiera por las tardes antes de empezar la instrucción de los *reclutas* del batallón infantil, á los alrededores de la plaza de Toros, pues bastantes de aquellos, interin esperan la llegada de los instructores, organizan pedreas que pueden acarrear algún funesto resultado.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Todas las misas que se celebrarán mañana de ocho á diez de la misma, en la iglesia del Santo Hospital, serán aplicadas en sufragio del alma de D. José Salvadó Capdevila, fallecido el 19 de Agosto del año pasado y padre de nuestro amigo D. Celestino Salvadó y Gras.

Otra de las danzas del país que figurarán en las fiestas de Santa Tecla es el *ball de Sarrallonga*. Así nos lo aseguraron ayer.

Una de las fachadas de establecimientos que según nuestras noticias llamará la atención por su caprichoso adorno, durante las fiestas de Santa Tecla, será el acreditado café de París.

En el exprés marchó anoche á Barcelona el Sr. Gobernador civil de la provincia, Don Bernardo Amer.

El batallón infantil será revistado en gran parada el domingo 22 en la rambla de San Juan y luego asistirá á oir misa en la iglesia castrense de San Agustín, por la imposibilidad de celebrar misa de campaña.

Con motivo de celebrar mañana su fiesta mayor la importante villa de Falset, sabemos son muchas las familias de esta capital que se proponen visitar aquella población.

El arquitecto municipal ha presentado á la Comisión de festejos los proyectos de la barca y carroza con que el Ayuntamiento contribuirá á la fiesta marítima y retreta militar.

Durante el pasado mes de Agosto han ocurrido en esta capital 40 nacimientos y 49 defunciones.

Hállanse vacantes las plazas de secretarios de los Ayuntamientos de Bellmunt, La Galera y La Riba.

Ha sido trasladado á esta Jefatura el ayudante segundo de Obras públicas D. José Franco, que servía en la sección hidráulica del Tajo.

Hoy celebra su mercado semanal nuestra capital y las importantes poblaciones de la provincia Cornudella y Montblanch.

Apuntes taurinos

A la fuerza he de hablar hoy,
pues lo prometido es deuda,
acerca de la dichosa
corrida de Santa Tecla.
Hay una noticia gorda,
hay una noticia nueva.....
—Qué hable? Voy enseguidita,
mas tened calma y paciencia.
¿Os acordais que anteayer
nos manifestó un colega
que serían *afamados*
los diestros que aquí vinieran?
—Vaya, y ¿quiénes son? ¿se sabe?
—Si me prometeis reserva
y silencio os lo diré
al oído.—¡Venga, venga!
. . . .
. . . .
—¡Camama, camama, pura!
Eso es una sinvergüenza!
—Pero, silencio, señores!
Me prometisteis reserva
y ahora escandalizais ya?
—Esa sí que fuera buena.
Conque *afamado Alvarado*?
¡Afamado *Bocanegra*!
¡Y hasta afamado ese... *El chico de la blusa* ó la chaqueta?
¡¡Protestamos!! ¡¡Protestamos!!
¡¡. . . . .!!
¡¡. . . . .!!
—¿Y á mí ustedes qué me cuentan?
—Que eso es mentira! ¡Imposible!
—¿Con qué chillais? Buena es esa!
Pues andad, que os dé noticias
aquel que asó la manteca,
pues el hijo de mi madre
no aguanta esos gritos, *pelmas*.
Y si mucho me apurais
mañana os condeno á *dieta*.
—¡Virgen Santa, Virgen Santa!
¡Qué corrida, Santa Tecla!
¡Sólo falta que ahora traigan...
—¿Qué?—Borregos de Olivenza!

MANOLITO.

Notas de sport

Tortosa 4.

La carrera de hoy ha sido la más importante que ha organizado la «Sociedad Velocipédica» de esta ciudad desde su fundación, y por consiguiente era de sensación y sumo interés para los aficionados á esa clase de *sport*. El itinerario marcado, era la carretera de Valencia, Santa Bárbara, Ulldecona, Vinaroz, Alcanar, San Carlos de la Rápita, Amposta, pasar el Ebro y punto de llegada, el local de la Sociedad Velocipédica. Total, del recorrido, 105 kilómetros.

Esta mañana á las 5'52, se dió la salida á los Sres. Wenetz, Albacar, Estupiñá, Audí y Llombart, que emprendieron vertiginosa marcha.

Establecido el servicio de palomas mensajeras prestadas galantemente por los señores de Ramón y Sabaté, á las ocho y media recibióse por conducto de aquellas, el parte notificando la llegada de los carreristas á Vinaroz en el siguiente orden: Wenetz 7'30, Albacar 7'32, Audí 7'34 y Llombart 7'49. La hora de salida y estos partes exterior del local de la Sociedad, donde se agrupa numeroso público ávido de conocer las peripecias de la carrera. Mas tarde otras palomas anunciaban la llegada de Wenetz á Amposta á las 9'15 y de Estupiñá á las 9'45.

El público aumentaba en la carretera del Temple al trasmitirse las noticias é invadía por completo el sitio de la meta. Pronto los gritos y aplausos anunciaron la llegada del vencedor, replegándose los concurrentes á los lados de la vía para dejarle expedito el paso, apareciendo el Sr. Wenetz, que ganó la meta á las 10 h. 19 m., habiendo recorrido 105 kilómetros en 4 h. 27 m., no obstante haber tenido que vencer algunos obstáculos en Amposta al pasar el Ebro, obstáculos que han merecido la general reprobación de cuantos han tenido ocasión de conocerlos.

A las 10'49 ha alcanzado la meta el Sr. Estupiñá, y á las 11'23 el Sr. Albacar, haciendo el recorrido en 4 horas 57 minutos y 5—31 respectivamente, llegando después los señores Audí y Llombart.

Todos los carreristas merecen plácemes, pues han demostrado su agilidad y resistentencia, con más motivo si se tiene en cuenta que no está todo el trayecto recorrido en buenas condiciones para carreras.

Parece que los ciclistas reusenses tratan de organizar una excursión á Barcelona.

Boletín oficial

Circular del Negociado de orden público encargando la busca y captura del expósito fugado de la casa de Beneficencia de Tortosa Blás Antonio Gil.

—El Sr. Gobernador civil anuncia que por D. José Mangrané Nolla, vecino de Reus, han sido solicitadas veinte pertenencias mineral

de hierro, con el nombre «Pepito», sitas en el término municipal de Falset.

—D. Pedro Papiol Jané propietario y vecino de Vendrell ha solicitado acotar y vedar de caza en todo tiempo una finca de su propiedad denominado *Rassa de Salá* sita en aquel término.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia la subasta de 18.739 kilógramos borra de lana con destino al relleno de colchonetas y cabezales de las camas de acuartelamiento modelo *treba* que tendrá lugar en la Dirección de dicho establecimiento residente en Madrid el dia que oportunamente se señalará.

—Edicto de la Universidad literaria de Salamanca para proveer por oposicición una beca vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.

—Edicto del Agente ejecutivo de Riudecañas anunciando la subasta de una finca.

—La Alcaldia de la Galera ha expuesto al púbico el proyecto del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo año de 1902 y la de Vallclara, los proyectos de presupuesto adicional de 1901 y el ordinario de 1902.

—La de Bellmunt anuncia la vacante de secretario.

—La de Musara tiene de manifiesto el repartimiento de arbitrios extraordinarios del corriente año.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Mora la Nueva durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año corriente.

—Id. de los id. id. por el de la Canonja durante el primer trimestre del actual año.

—Id. de Pratdip durante el segundo trimestre del actual año.

—Estadística de nacimientos y defunciones ocurridas durante el mes de Agosto.

Ecos de la provincia

Escriben de Reus:

Viene hablándose mucho de la supuesta intervención en la próxima lucha electoral, del elemento obrero, y como, por otra parte, dícese tambien que terciarán en la contienda determinadas fuerzas retrógadas en unión de algunos liberales tibios, de ahí que se arme un lio que nadie es capaz de poner en claro por ahora.

Pronto se despejará la situación, pues, segun mis noticias, la decisión de los obreros se conocerá en breve, y como de ella depende en gran parte el aspecto que pueda ofrecer el problema, entonces podrá vislumbrarse más claramente la futura distribución de bandos.

Dentro de breve plazo se establecerá una línea telefónica desde la Cenia hasta Vinaroz para el servicio particular, facilitando la comunicación con las principales ciudades de España y del extranjero.

Continúan en Tortosa las fiestas en honor de Ntra. Sra. de la Cinta, sin que hasta ahora haya tenido que lamentarse ningún incidente desagradable.

En Reus apenas si se habla de las fiestas proyectadas para el mes de Octubre, lo cual hace creer que no resultarán tan brillantes como en anteriores años.

Dicen de Reus:

Según las últimas noticias no está todavia definitivamente determinado el dia de la apertura del nuevo teatro-circo emplazado en los terrenos de frente al Hospital civil.

—Desde ayer vuelve á dar las horas el reloj instalado en la torre conocida por *Campaneret*.

—Encuéntrase bastante mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama durante unos cuantos dias nuestro compañero en la prensa, D. José Carbonell Alsina.

Crònica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor coronel de Almansa, don José Mora.

Hospital y provisiones, capitán 4.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Juan Hernandez*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Soledad Albart Sancho; José Blanch Boronat.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Boletin religioso

Santos de hoy.—Stos. Onesífero y Fausto mrs.

Santos de mañana.—S. Augustal ob. y Sta. Regina vg. y mr.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúa en la iglesia de la Merced. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco menos cuarto á siete y media.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	35'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	35'35	p.
Paris á 90 dias fecha	00 00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	40'25	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'25	72'27
» » fin próximo	00'00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado	94'00	94'15
» » fin mes	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	86'25	86'50
» » » » 1890	71'85	72 15

ACCIONES CONTADO

Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	24'75	25'25
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	148'80	149'30
Sociedad Catalana General de Crédito	65'25	65'75
Medina-Zam. y O. á V.	24 50	24'60
Norte de España	52'90	53'10
Madrid, Zaragoza, Alicante	73'30	73'40

Bolsa de Madrid

Madrid, 5. 17.

4 por 100 interior contado	72'20
4 por 100 idem fin mes	72 27
4 por 100 exterior	79'15
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas	102'45
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	391'00
Nuevo empréstito	93'05
Cambios de Paris	39'95
Idem de Londres	00'00
1 por 100 exterior	72'15

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

Telégrafo y teléfono

El Sr. Villanueva

Madrid, 5, 16'30.

En el segundo expreso ha llegado hoy á esta corte el Sr. Villanueva.

Inmediatamente ha visitado al Sr. Sagasta, manifestándole sus excelentes impresiones acerca del viaje que recientemente hizo á Cataluña.

Ha dicho el Sr. Villanueva que piensa dedicarse con empeño á estudiar el problema del crédito agrícola, y que ultimará un proyecto, que se propone presentar á las Cortes así que reanuden sus tareas.

Bolsin

Madrid, 5, 18'10.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'27.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 39'95.
Libras, 35'27.
Empréstito nuevo, 93'10.

Bolsin

Barcelona, 5, 19'17.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, 72'27.
Nortes, 52'90.
Alicante, 73'15.
Orences, 24'55.
Cubas, 6 0[0, 00'00.
Cubas, 5 0[0, 00'00.
Francos, 40'25.
Libras, 35'35.
Empréstito, 00'00.
Oro Argentino, 000'00

Imprenta Llorens, Gibert y Cabré

DOÑA JOSEFA DALMAU PALLEJA

VIUDA DE JOSÉ ESCRIU

Falleciò el dia 1.° del corriente

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hija política, hermana, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes y la razón social Antonio Escriu y C.ª, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrán mañana sábado, 7 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA